



Poder Judicial de la Nación

**CEDULA
DE NOTIFICACION**

CF

Juzgado Nacional en lo
Criminal y Correccional
Federal n°3-Secretaría n°6
Av. Comodoro Py 2002, piso 3°



SELLO DEL FUERO

FECHA DE NOTIFICACIÓN 19/05 /11

SEÑOR : Comisión de Derechos Humanos del
Personal de la Comisión de Energía Atómica

DOMICILIO: Av. Del Libertador 8250.

TIPO DE DOMICILIO: Constituido

CARÁCTER: Urgente.

OBSERVACIONES ESPECIALES: art. 149 del C.P.P.N.

7	2590/09	199	CF	3	6	SÍ	NO	SÍ
N°ORDEN	EXP.N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERVAC
REZ				NOT.NEGATIVA				

Hago saber a Ud. que en el marco de la causa caratulada "N.N. - *Víctimas Comisión Nacional de Energía Atómica s/delito de acción pública*" ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN:** "///nos Aires, 13 de mayo de 2011. [...] líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción por la oficina respectiva." *Fdo. Daniel E. Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Albertina Caron. Secretaria*

QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Albertina A. Caron

ALBERTINA A. CARON
SECRETARIA FEDERAL



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA DEPARTAMENTO SECRETARIA Y DESPACHO MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS	
ENTRÓ	SALIÓ
19 MAYO 2011	20 MAYO 2011



Poder Judicial de la Nación



Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.

Al Sr. Presidente de la
Comisión de Derechos Humanos del
Personal de la Comisión de Energía Atómica
S./D.

Av. Del Libertador 8250
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa nro. 2590/09 caratulada "NN -víctimas Comisión Nacional de Energía Atómica- s/ delito de acción pública" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a mi cargo, Secretaría nro. 6, con actuación de la Dra. Albertina A. Caron, a fin de solicitarle que se sirva informar a este Tribunal si en el marco de la actuación de esa Comisión, se han recabado datos que pudieran interesar para la investigación de los crímenes de los que fueron víctimas Federico Alvarez Rojas, Roberto Ardito, Nélide Barroca, Daniel Eduardo Bendersky, Rosa Delfina Costa, José María Estévez, Jorge Israel Gorfinkel, Antonio Misetich, María Cristina Onis, Miguel Schwarts, Ignacio Ikonikoff, Enrique Ernesto Espeche, Jorge Bonafini, Federico Gerardo Ludden, Eduardo Alfredo Pasquini, Eduardo Alberto Martínez, una persona de apellido De Benedetti, y también Jorge Núñez; todas ellas personas que se habrían desempeñado en la CNEA y que fueron víctimas de detenciones ilegales durante última dictadura instaurada en nuestro país el 24 de marzo de 1976.

En particular, solicito a Ud. que se informen todos aquellos datos que se registren con respecto a las personas que habrían intervenido en la detención ilegal de los nombrados, y se haga saber si se cuentan con elementos que permitan esbozar la hipótesis de pertenencia del personal que intervino en la detención ilegal de los mismos, a alguna Fuerza Armada o de Seguridad en particular.

Saludo a Ud. muy atentamente.

DANIEL EDUARDO RAFECAS
JUEZ FEDERAL

ALBERTINA A. CARON
SECRETARÍA FEDERAL

